



Gobernación Provincial de Copiapó



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Copiapó

I. Principales hitos alcanzados durante el año 2018

1. Convenios

Los convenios celebrados por la Gobernación Provincial de Copiapó son los siguientes:

- a. Convenio de transferencia de recursos para el proyecto “Yo emprendo – Ferias de emprendimiento, convenio Gobernación Provincial de Copiapó”.

Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre FOSIS Región de Atacama y la Gobernación, el cual se suscribió el 26 de diciembre de 2018, por un monto de nueve millones de pesos y cuyo objetivo es invertir los recursos en la realización del Proyecto sobre Ferias de Mujeres Emprendedoras de la Región de Atacama en una exposición de ferias compuestas de stands.

Asimismo, el convenio benefició a 20 mujeres emprendedoras de la Región de Atacama, teniendo como principal eje el progreso laboral de cada una de ellas.

- b. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto programa “Habitabilidad año 2018” con la Gobernación provincial de Copiapó.

Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y la Gobernación, el cual se suscribió el 28 de diciembre de 2018, por un monto de 29 millones 247 mil 900 pesos y cuyo objetivo es invertir los recursos en potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del subsistema Seguridades y oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que refiere a la dimensión de habitabilidad.

Asimismo, el convenio beneficia a alrededor de catorce familias de la Comuna de Tierra Amarilla, con el propósito de otorgar soluciones en cuanto a infraestructuras de sus viviendas.

- c. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto “Programa de fortalecimiento a la gestión provincial del sistema intersectorial de protección social” con la Gobernación Provincial de Copiapó.

Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y la Gobernación, el cual se suscribió el 20 de febrero de 2019, por un monto de 19 millones trece mil 53 pesos y cuyo objetivo es la transferencia de recursos para la ejecución del programa de Apoyo, Monitoreo y Supervisión de la Gestión Territorial.

Asimismo, el convenio no tiene beneficiarias directas sino que comprende la gestión de redes de los programas que comprenden el sistema intersectorial de protección social.

- d. Convenio de colaboración para la emisión de certificados gratuitos por internet entre el servicio de Registro Civil e Identificación y la Gobernación Provincial de Copiapó.

2. Gobierno en Terreno

N° Orden:	N° Resolución que aprueba GET:	Fecha Ejecución GET:	Comuna:	Localidad:	N° Servicios participantes:	N° de atenciones:
1	1033	08-02-2018	Copiapó	Alameda	19	203
2	1033	08-02-2018	Copiapó	Alameda	4	49
3	1033	20-04-2018	Copiapó	San Pedro	7	24
4	1033	20-04-2018	Copiapó	San Pedro	24	60
5	1033	19-05-2018	Caldera	Plaza Carlos Condell	21	262
6	1033	19-05-2018	Caldera	Centro Estación Cultural	3	11
7		14-06-2018	Tierra Amarilla	Los Loros	10	23
8	1033	15-06-2018	Tierra Amarilla	Los Loros	42	542
9	1033	27-06-2018	Copiapó	Paipote	15	25
10	1033	27-06-2018	Copiapó	Paipote	47	420
11	1033	28-07-2018	Tierra Amarilla	Pob. Luis Uribe	30	411
12	1033	28-07-2018	Tierra Amarilla	Pob. Luis Uribe	15	35
13	1033	09-08-2018	Copiapó	Parque R. Shneider	43	345
14	1033	25-08-2018	Tierra Amarilla	Junta del Potro	20	150
15	1033	25-08-2018	Tierra Amarilla	Junta del Potro	7	35
16	1033	29-09-2018	Copiapó	El Palomar	42	384
17	1033	29-09-2018	Copiapó	El Palomar	7	30
18	1033	13-10-2018	Copiapó	Alameda	20	213
19	1033	20-10-2018	Caldera	Villa Las Playas	13	21
20	1033	20-10-2018	Caldera	Villa Las Playas	34	346
21	1033	26-10-2018	Copiapó	Pob. Lautaro	10	19
22	1033	14-11-2018	Copiapó	Placilla Morales	44	554
23	1033	14-11-2018	Copiapó	Rinconada San Fernando	7	24
24	1033	28-11-2018	Copiapó	Manuel Rodríguez	8	27

Se ejecutaron 24 plazas ciudadanas en el año 2018 abarcando la totalidad de la Provincia de Copiapó, tanto en las comunas urbanas y localidades rurales, generando en totalidad 492 servicios participantes durante la ejecución de los Gobierno en Terreno, logrando en el año abarcar a cuatro mil 213 atenciones.

Monto ejecutado (devengado) del presupuesto asignado para la ejecución de actividades de Gobierno en Terreno al 30 de octubre de 2018.	3.571.385.-
Monto transferido desde el Departamento de Finanzas el año 2018* 100.	4.603.800.-

3. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la Provincia, convocado por el gobernador de Copiapó.

Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial “Plan Anual de Metas” bajo los ejes programáticos a través del funcionamiento de los Plenarios y de los Subcomités:

- a. Seguridad Ciudadana enmarcado en la colaboración a través de programas de seguridad pública con servicios y policías, disminuyendo la percepción de inseguridad en la comunidad.
- b. Fomento Productivo enmarcado en colaborar en la visibilización de las ofertas programáticas de los servicios a través de los programas de fomento.
- c. Sistema de Protección Social (COTEP) enmarcado en coordinar mesas de trabajo temáticas de las distintas áreas de los servicios relacionados los departamentos sociales a través de los servicios públicos y los municipios.
- d. Gobierno en Terreno (GET) enmarcado en ejecutar 28 Diálogos Ciudadanos y 14 Plazas Ciudadanas temáticas en los diversos sectores de la provincia de Copiapó, coordinando a los servicios territorialmente en la promoción de la oferta programática.
- e. Migraciones, enmarcado en realizar jornadas educativas de la gestión migratoria a través de la coordinación con los servicios para capacitaciones a empleadores.
- f. Elige Vivir Sano enmarcado en contribuir en la promoción del programa y difusión del programa a la comunidad en la provincia de Copiapó.
- g. Emergencias y Desastres Naturales enmarcado en contribuir en el trabajo que ejecutan los servicios en materia de emergencias y desastres naturales a través de la difusión de actividades gubernamentales y con la comunidad.
- h. Adulto Mayor enmarcado en colaborar en coordinaciones con los servicios que se enmarcan en programas para adultos mayores y reuniones de coordinación con los servicios y la comunidad.

El 2018 la autoridad estableció la coordinación del Plan Anual de Metas bajo los ejes programáticos del CTA a través de los Subcomités de Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Sistema de Protección Social (COTEP), Gobierno Presente, Migración, Género, Educación, Salud, Pasos Fronterizos.

A través del funcionamiento de los Plenarios y Subcomités del Comité Técnico Asesor, se ha logrado la concreción, y su respectivo seguimiento, de 27 compromisos con énfasis territorial. Todos ellos con 100 por ciento de realización en las comisiones de subcomités y plenarios, a las cuales asisten todos los titulares de servicios o encargados de áreas, a través de la realización de 103 reuniones de subcomités con cuatro plenarios realizados, que permitió ejecutar trabajo en terreno junto a los servicios públicos, las policías y la comunidad, con amplia cobertura mediática, implementando acciones difundidas en materias como; Sistema Táctico de Operación Policial de Carabineros STOP, microtráfico cero de PDI, estadio seguro, seguridad vial, plan verano seguro, fono denuncia seguro, prevención de robos de especies en vehículos y sector productivo agrícola. Prevención de accidentes, comités de emergencias provinciales, fiscalizaciones a locales nocturnos, barrios comerciales, hospedajes, talleres mecánicos y ferias libres, coordinación de servicios policiales en los distintos sectores de la comuna y activa participación en los comités de

protección civil y de seguridad de Copiapó y Caldera, ejecución del simulacro de sismo y tsunami en el borde costero de atacama.

Además, la realización de la mesa técnica de malos olores, de seguridad con los pescadores artesanales y acuicultores, en materia de ecuación con protocolos para especiales, gobiernos en terreno y diálogos ciudadanos cubriendo las necesidades y solicitudes de la gente, operativos de estampado masivo de visas para la población migrante y difusión de tramitación en esta materia, visitas en terreno a los barrios de transición de Los Loros y Nantoco, gestiones constantes para el estado y mantenimiento de los pasos fronterizos san francisco y pircas negras, y coordinaciones de trabajo mancomunado en materias de asentamientos y borde costero.

En otra áreas, participación en inauguraciones de sedes y plazas de la provincia, entrega de computadores en los programas “me conecto para aprender” y “yo elijo mi pc” a los niños y niñas de la tres comunas, instalación de la planta solar en tierra amarilla, entrega de viviendas y subsidios habitacionales a familias de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla, programas de vacunación y acciones en la semana mundial de lactancia materna, innovación estudiantil, entrega de fondos a organizaciones sociales y sectores productivos del borde costero, capacitaciones a funcionarios en materia de comercio exterior a través de la mesa de fiscalizaciones, y registro social de hogares.

Difusión de políticas públicas, como la ley de inclusión laboral, proyecto de ley de migración y proceso de regularización migratoria, la mesa de infancia, la agenda mujer, sistema de financiamiento solidario de educación superior, proyecto de modernización al sistema tributario, entrega del Fondos Social Presidente de la República (FONDES) y el Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI), entre otras acciones.

4. Extranjería y migración

El departamento de Extranjería y Migración, dependiente de la Gobernación Provincial de Copiapó, tiene como objetivo principal el cumplimiento de la legislación vigente sobre materias aplicables conforme a la Ley de Extranjería y demás normas vigentes; todo dentro del ámbito de las atribuciones que le competen en atención a las facultades conferidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El departamento tiene el propósito de analizar solicitudes de residencia y turismo. Así como atender, informar y hacer entrega de la documentación relacionada a las solicitudes de permanencia definitiva y refugio; Convocar, gestionar e informar las políticas públicas y programas de Gobierno impulsados por el presidente Sebastian Piñera. Así como el deber de atender al usuario de forma eficaz y humana, procurando siempre ser educadores sobre la gestión migratoria, derechos y deberes del extranjero.

El departamento de Extranjería y Migración tiene como principal logro haber cumplido con un 184% de rendimiento de la meta anual del tiempo de promedio de respuesta a la solicitud de residencia.

En virtud a consigna del Presidente Sebastian Piñera, sobre ordenar la casa, durante el 2018 se organizaron talleres de gestión migratoria, para así capacitar a empleadores sobre la debida contratación de mano de obra extranjera, para que estos incentiven a los usuarios a mantener su regularidad; también se organizaron talleres a los servicios públicos que extienden su oferta a migrantes, en específico en el área de la salud. En total se capacitaron a 481 personas en materia de gestión, 172 dirigentes se capacitaron y apoyaron en la difusión de la regularización migratoria y se les entrego material informativo a 35 servicios públicos.

A su vez se fortaleció la relación con las siete comunidades migrantes más significativas residentes en la provincia. Partiendo con un Gobierno en Terreno para que estas comunidades se

interiorizaran sobre las ofertas que tienen los servicios. Además se les apoyo a las comunidades formalmente constituidas y comunidades no constituidas en sus actividades como: difusión de la regularización migratoria, celebración de fiestas patrias, talleres de gestión y rondas de informativas (residencias, permanencia definitiva y nacionalización).

Beneficios	Cantidad Total
Inscripciones en regularización migratoria	812
Total de visas solicitadas	5531
Total de visas otorgadas	5378
Total de visas rechazadas	19
Permanencias definitivas entregadas	1592
Permisos de trabajo otorgados	4105
Autorización de trabajo como turista	82

Indicadores	Total
Tiempo promedio de respuesta a la solicitud de residencia	59,77 días
Promedio de usuarios atendidos por día.	186
Tasa de crecimiento de solicitudes de visa con respecto al 2017	32,76%
Tasa de crecimiento de permanencias definitiva con respecto al 2017	8,41%

5. Pasos Fronterizos

La unidad de Coordinación Delegada de Pasos Fronterizos dependiente de la Gobernación Provincial de Copiapó tiene la misión de encargarse del funcionamiento, administración y coordinación de los complejos fronterizos ubicados en la región de Atacama. Atribuciones otorgadas por la Unidad de Pasos Fronterizos de nivel central dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

a. Complejo fronterizo San Francisco:

De tipo de control cabecera única de carácter permanente, ubicado a 170 kilómetros de Copiapó, en el sector del Salar de Maricunga a tres mil 750 m.s.n.m. Tiene como principal logro gestionar un proyecto de conservación de ejecución 2019, el cual contempla:

- Mantención obras exteriores.
- Mantención pintura y revestimientos exteriores.
- Mantención pintura y revestimientos interiores.
- Mantención instalaciones eléctricas.
- Mantención instalaciones sanitarias.
- Mantención limpieza general.

Ingreso				Salida			
Vehículos			Número de personas	Vehículos			Número de personas
Particulares	De Pasajeros	De Carga		Particulares	De Pasajeros	De Carga	
2716	29	0	9044	2642	24	0	8220

b. Pircas Negras:

El área de control integrado Pircas Negras/Barrancas Blancas, ubicado en la Rioja-Argentina, es un control de carácter temporal en la práctica. Tiene como principales logros comprometer a los organismos argentinos, velar por la seguridad de los usuarios y funcionarios. En consecuencia a este compromiso fue instalada una enfermería con personal de atención primaria ante cualquier emergencia. A su vez se adquirió el compromiso de gestionar el correcto funcionamiento de internet (fibra óptica y satelital) para evitar caídas de los sistemas de control Chileno y mejorar las condiciones de habitabilidad para los funcionarios chilenos.

Ingreso				Salida			
Vehículos			Número de personas	Vehículos			Número de personas
Particulares	De Pasajeros	De Carga		Particulares	De Pasajeros	De Carga	
543	0	0	1459	413	0	1	1172

6. Programa de Fortalecimiento a la gestión Provincial y Protección Social

En cuanto a este programa se ejecutaron ocho Comités Técnicos Provinciales, relacionados con los Sub. Sistemas de; Seguridades y Oportunidades, Chile Crece Contigo y Apoyo y Cuidados.

a. Registro Social de Hogares:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
27-04-2018	Difusión Registro Social de Hogares a nuevas autoridades de Gobierno.	50

b. Programa Calle y Registro Social de Hogares Calle:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
16-06-2018	Oferta programática 2018, cobertura de atención y análisis de casos sociales.	19

c. Plan Noche Digna:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
03-07-2018	Oferta programática 2018, revisión de nudos críticos y análisis de casos sociales.	20

d. Chile Crece Contigo:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
08-08-2018	Oferta programática 2018, cobertura de atención y análisis de casos sociales.	26

e. Programa Familias y Convenios Nacionales:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
23-08-2018	Oferta programática 2018, exposición encargada	16

	convenios nacionales y detalles generales programa Familias de Desarrollo Social.	
--	---	--

f. Abriendo Caminos:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
06-09-2018	Presentación encargada regional, oferta programática 2018, extensión de cobertura, exposición equipo ejecutor y análisis de casos sociales.	16

g. Sub. Sistema Nacional de Apoyo y Cuidados:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
27-09-2018	Presentación encargado provincial PFGP, oferta programática 2018 y análisis de casos sociales y otros.	10

h. Programa Vínculos:

Fecha ejecución:	Temática:	Participantes:
24-10-2018	Presentación encargado provincial PFGP, revisión de matriz de bienestar, análisis de casos sociales, compromisos y acuerdos tomados en COTEP.	8

7. Seguridad pública

a. Frecuencia y tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social:

Durante el año 2017 se registraron nueve mil cinco casos los que aumentaron en el año 2018 a nueve mil 469, cifra que también se ve reflejado en el mayor número de detenciones.

Año 2017		Año 2018		% variación tasa
Frecuencia (casos)	Tasa c/100mil	Frecuencia (casos)	Tasa cada/100mil	
9.005	3.058,7	9.469	3.296,3	4,5%

b. Frecuencia y tasa de denuncias y detenciones flagrantes por DMCS (delitos de mayor connotación social)

Se presentó una leve baja en las denuncias las que el 2017 fueron seis mil 993 a seis mil 872 el 2018. Situación que debería mejorar dado a la permanente difusión del Fono Denuncia seguro. Las detenciones aumentaron considerablemente de dos mil doce el 2017 a dos mil 597 el 2018 con una variación del 28,3 por ciento, siendo la segunda mayor cifra nacional después de la región de Antofagasta.

Denuncias 2017		Denuncias 2018		
Frecuencia	Tasa c/100mil	Frecuencia	Tasa cada	% variación

			100mil	
6.993	2.375,3	6.872	2.319,6	-2,3%

c. Detenciones

Detenciones 2017		Detenciones 2018		variación
Frecuencia	Tasa c/100mil	Frecuencia	Tasa c/100mil	
2.012	683,4	2.597	876,6	28,3

d. Frecuencia y tasa de personas aprendidas por DMCS

Otra cifra que subió de los dos mil 536 casos el 2017 a tres mil 148 casos el 2018, aumentando en un 24,8 por ciento siendo la segunda región con mayor alza en la tasa, liderada por la región de Antofagasta.

Año 2017		Año 2018		Variación
Frecuencia	Tasa c/100mil	Frecuencia	Tasa c/100mil	
2.536	861,4	3.184	1.074,8	24,8%

La región de Atacama es la segunda región que a nivel nacional aumenta la tasa de aprehendidos por DMCS, liderada por la región de Antofagasta.

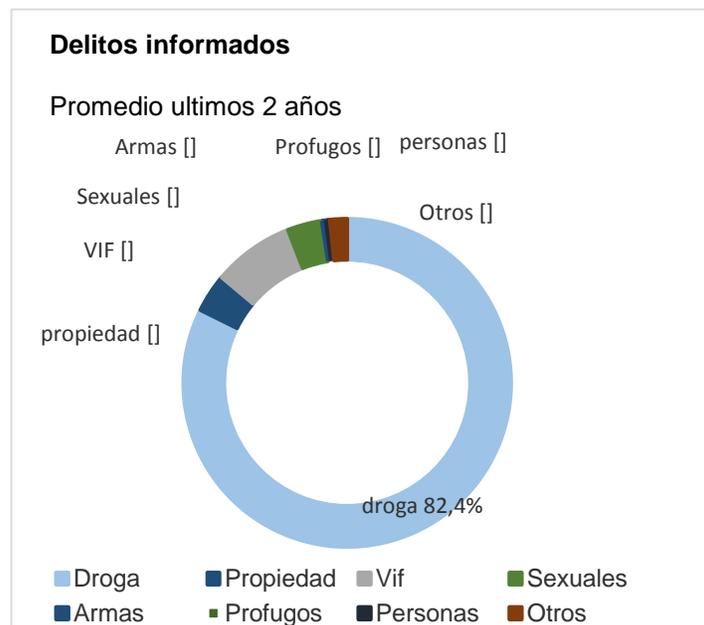
8. Programa Denuncia Seguro

En el año 2018 se recibieron 148 superando las 90 del 2017, concentrando Copiapó el 52,7 por ciento de las llamadas del País y siendo el 1,3 por ciento del país.

Llamadas recibidas por presuntos delitos:

	2017	2018	Variación porcentual	2018 (peso porcentual)	
				Región	País
Copiapó	90	148	64,4%	52,7%	1,3%
Región de Atacama	180	281	56,1%	100,0%	2,5%
Total país	8.787	11.424	30,0%	-	100,0%

El delito más denunciado es el relacionado con drogas, con el 82 por ciento de las llamadas, seguida por Violencia Intrafamiliar con un ocho por ciento y delitos contra la propiedad 3,8 por ciento.



	2017	2018	Variación %	2018 (peso %)	
				Región	País
Copiapó	73	123	68,5%	51,3%	1,3%

9. Otras coordinaciones

En cuanto a las coordinaciones que se realizan desde la Gobernación Provincial se destacan las siguientes:

- a. Eventos masivos en conjunto con los organizadores, Seremi de Transportes, Carabineros y Onemi se evalúan y se condicionan a mediadas de seguridad para poder autorizar eventos tales como: recitales, actividades deportivas, fiestas religiosas y carnavales, las que en el 2018 fueron 16.
- b. Fiscalizaciones multisectoriales Esta Gobernación lidero y coordino 15 fiscalizaciones en las que participan servicios públicos y policías en diversas áreas, tales como; ferias libres, locales nocturnos, alojamientos, expendios de alimentos, comercio ambulante, talleres mecánicos, entre otros, destacando las fiscalizaciones nocturnas en Caldera junto a la

- Capitanía de Puerto y los operativos preventivos en las comunas de Tierra Amarilla y Copiapó junto a Carabineros y a las ferias libres
- c. Casetas de Carabineros mediante la gestión de esta Gobernación Carabineros cuenta con dos casetas móviles para la prevención de delitos, las que son ubicadas en el parque Kaukari, Barrio Alameda, Ferias libres entre otras y de acuerdo a los puntos de mayor índice de delitos de Carabineros
 - d. Ferias preventivas y simulacro de accidentes se realizaron dos ferias preventivas (previo a fiestas patrias y semana santa) además se realizó un simulacro de accidente automovilístico por ingesta de alcohol en septiembre y accidente ciclista previo a navidad teniendo alto impacto mediático
 - e. Estadio Seguro durante la programación 2018 el Club de Deportes Copiapó jugó 15 partidos de local, no registrándose incidentes negativos.
 - f. Trata de Personas, esta Gobernación realizó 2 fiscalizaciones en esta materia y dos capacitaciones para funcionarios públicos
 - g. Consejos Comunales de Seguridad Pública, con la conformación del consejo de la comuna de Tierra Amarilla se constituyen en las 3 comunas de la Provincia los consejos Comunales de Seguridad Pública, participando la Gobernación en las 3 instancias
 - h. Ferias Libres mediante varias reuniones los feriantes hacían sentir su molestia por la inseguridad al desarrollar su labor comercial y el alto flujo de personas que circulan por las ferias libres en especial las del fin de semana, para ir en solución de esta demanda, la Gobernación de Copiapó solicitó a Carabineros (quienes implementaron) una caseta de Carabineros de manera permanente

10. Orasmi

El Fondo Organización Regional de Acción Social, ejecutado por la Gobernación Provincial de Copiapó en el año 2018 se obtuvo un presupuesto de 20 millones 947 mil 268 pesos.

Se aprobaron y entregaron recursos Orasmi a 226 casos durante el año 2018, algunas de las principales temáticas en cuanto a los aportes entregados fueron:

Área:	Nº de casos:	Gasto:
Salud	41	\$3.024.106.-
Vivienda	67	\$8.692.738.-
Educación	37	\$2.537.311.-
Asistencia Social	44	\$1.940.970.-
Emprendimiento	36	\$4.540.367.-
Discapacidad	01	\$199.990.-
Totales:	226	\$20.935.482.-
Porcentaje gasto presupuesto:	99,95%	

Algunos de los principales aportes entregados por temática fueron:

- a. Área Salud:
 - Adquisición o aportes para la compra de medicamentos (incluida la alimentación especial y pañales), que no estén disponibles en el Servicio de Salud correspondiente y que no formen parte de las prestaciones garantizadas de las patologías consideradas en el AUGE – GES u otros programas específicos desarrollados por el Ministerio de Salud, prescritos por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.
 - Adquisición o aportes para la compra de insumos y/o tratamientos médicos (incluye la rehabilitación física), que no estén disponibles en el Servicio de Salud correspondiente y que no formen parte de las prestaciones garantizadas de las patologías consideradas en el AUGE – GES u otros programas específicos desarrollados por el Ministerio de Salud,

prescritos por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.

- Aportes para co-pagos o programas médicos (FONASA o Isapres) por intervenciones quirúrgicas u hospitalizaciones, prescritas por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.
- Adquisición y/o aportes para la compra de insumos quirúrgicos, que no formen parte de las prestaciones garantizadas de las patologías consideradas en el AUGÉ – G.E.S. u otros programas específicos desarrollados por el Ministerio de Salud, prescritos por un/ a profesional del área de la salud del sector público o privado del territorio nacional.

b. Área Vivienda:

- Aportes para completar ahorro previo, a fin de postular a los programas vigentes. del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Adquisición o aportes para la compra de viviendas de emergencia.
- Adquisición o aportes para la compra de materiales de construcción.
- Aportes o pago de dividendos en mora para viviendas en riesgo de remate.

c. Área Educación:

- Aportes para cancelar matrículas en establecimientos de Educación Superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos) reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Aportes para el pago de cuota(s) de arancel de carreras de Educación Superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos) reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Aportes para pago de derechos de titulación y egreso de carreras de Educación Superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos) reconocidos por el Ministerio de Educación.
- Adquisición de uniformes, calzado, útiles escolares y aportes para el pago de aranceles de beneficiarios/ as que no estén incluidos en los programas regulares de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB u otros organismos.
- Aportes para la adquisición de pasajes a estudiantes desde o hacia el Establecimiento Educacional donde estudia en calidad de alumno.

d. Área Asistencia Social:

- Adquisición de alimentos y mercadería.
- Adquisición de enseres básicos para el hogar.
- Aportes para la cancelación de alojamientos asociados a traslados fuera del lugar de residencia por motivos de salud.
- Aportes para la adquisición de pasajes para traslado a otras ciudades por razones de salud de el/la acompañante del paciente trasladado.
- Aportes para el pago de servicios funerarios.
- Aportes para generar convenios para el suministro de servicios básicos (agua, luz, gas).

e. Área Capacitación y Emprendimiento Laboral:

- Aportes para la adquisición de máquinas y herramientas de trabajo, que permitan la generación de ingresos de beneficiarios/as que no cumplan con los requisitos para acceder a programas de otros organismos.
- Aportes para adquirir materiales e insumos que estén destinados al desempeño de un oficio individual y que apoye la generación de ingresos, de beneficiarios/ as que no cumplan con los requisitos para acceder a los programas de otros organismos.

- Aportes para el pago de arancel de cursos de capacitación laboral no incluidos en programas desarrollados por otros organismos de Gobierno.
- f. Área Discapacidad:
1. Adquisición o aportes para el financiamiento de ayudas técnicas de acuerdo a lo establecido en el “Instructivo para la postulación de ayudas técnicas” del Servicio Nacional de la Discapacidad, en vigencia.
 2. Aportes para la adquisición de materiales para el acondicionamiento de la vivienda, que no tengan cobertura por el Servicio Nacional de la Discapacidad.

Cerca del 90% de los casos aprobados durante el 2018 corresponde a casos a demandas espontaneas en la Gobernación Provincial de Copiapó y el 10% restante corresponde a casos derivados de algunos servicios u organismos tales como:

- Municipalidades (Copiapó, Tierra Amarilla y Caldera).
- Programas Sociales (Chile Crece Contigo, Subsistema Seguridades y Oportunidades).
- ONG y otros.

11. Emergencias

Entre las atribuciones y funciones de la Gobernación Provincial de Copiapó, está la coordinación de los SSPP ante emergencias o desastres, función que cumple bajo la supervisión técnica de la ONEMI Regional, con quien tiene a cargo planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando a los ministerios, intendencias, gobernaciones, municipios y organismos de Protección Civil de nivel nacional, regional, provincial y comunal, modelos y planes de gestión permanente para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.

a. Actividades

- Coordinación y participación del simulacro de tsunami y terremoto en borde costero de Atacama el 22 de agosto 2018. Participando en el COE y monitoreando las tres etapas del simulacro (alarmas, evacuación, retorno).
- Coordinación entre servicios públicos involucrados en los acontecimientos en establecimientos educacionales en lo relativo al fenómeno de “EMANACIONES DE GASES”. Estableciendo un protocolo de actuación a la espera de una solución definitiva a la problemática.
- Junto a servicios como ONEMI, CONAF, Seremi de Transportes, se desarrollaron actividades para la prevención de incendios forestales en temporada estival.
- Coordinación de eventos masivos (fiestas religiosas, recitales, partidos de fútbol profesional) declarando Alertas Tempranas Preventivas por Evento Masivo.

12. Comunicaciones

Se enmarca en la realización de asesoría en la implementación de una política comunicacional interna y externa, entrega de información a través de la implementación de los programas de Seguridad Pública, Sistema de Protección Social (COTEP), Comité Técnico Asesor (CTA), ORASMI, Fondo Social Presidente de la República (FONDES) y el Departamentos de Extranjería y Migración, con mirada en la provincia y difusión de la función de la Gobernación Provincial de Copiapó, especialmente en materias relacionadas con el programa de coordinación, orden público y gestión territorial, que tiene relación con las directrices desde nivel central como gestión de la autoridad de gobierno.

El desarrollo de las acciones concretadas en base a la política de comunicaciones a través de la asesoría relacionada con la preparación y coordinación de la agenda del gobernador de la provincia de Copiapó, la coordinación y difusión comunicacional interna, externa y RRSS, el trabajo ejecutado en terreno, apoyo comunicacional, elaboración de herramientas comunicacionales y elaboración de informes y registros, entre otras acciones según lo requiera el servicio, además de la difusión mediática a través de la prensa radial, escrito, digital y televisiva de las principales empresas de este rubro, registradas en un Clipping a través de las apariciones en medios de comunicaciones.

Desde el 11 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018 y desde el 01 de enero al 26 de marzo de 2019, se pueden informar las gestiones en materias comunicacionales y protocolares de la autoridad provincial, además de la coordinación de asistencia a inauguraciones y/o ceremonias protocolares, la difusión del programa “Gobierno en Terreno” a través de las plazas y diálogos ciudadanos basados en la avanzada como gestión de recolección informativa de las demandas y solicitudes ciudadanas sobre la oferta programática de los servicios públicos que participan (como programa fuerte del servicio), la difusión políticas de seguridad pública enmarcado en el plan de difusión de las distintas políticas de Seguridad Ciudadana que se han realizado y la información de las instituciones que participan.

La difusión de otros programas como Sistema de Protección Social (COTEP), Comité Técnico Asesor (CTA) a través de las reuniones de subcomité como Migración, Género, Educación, Salud, Pasos Fronterizos, sumándose los programas sociales de ORASMI y Fondo Social Presidente de la República (FONDES), Seguridad Pública, además de las acciones implementadas a nivel país con bajadas de lineamientos gubernamentales (como por ejemplo el Proceso de Regularización Migrante) y las acciones en diversas áreas de la autoridad provincial, directamente relacionadas a las intervenciones en prensa.

Con una presencia continua de las actividades de la Gobernación Provincial y de su máxima autoridad, evidenciado en el registro de Clipping mensual en el periodo 2018 de más de 937 apariciones en medios de comunicación locales y de enero del 2019 a la fecha de más de 113 (con presencia en las comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla que conforman la provincia), regionales (con presencia en las provincias de Copiapó, Chañaral y Huasco) y nacionales, ya sean escritos, radiales, digitales, televisivos y RRSS.

II. Programación de la gestión para el año 2019

1. Comité Técnico Asesor

Presentando para el 2019 un total de ocho compromisos con énfasis territorial, enmarcados en los subcomités establecidos en el “Plan Anual de Metas”. Todos ellos con el objetivo de cumplimiento del 100 por ciento de realización en comisiones de subcomités y plenarios, a las cuales deberán de asistir todos los titulares de servicios o encargados de áreas, a través de la realización de reuniones que abordarán las temáticas.

2. Extranjería y migración

Para este 2019 se realizarán talleres de gestión migratoria, tanto para empleadores privados como para los servicios públicos con ofertas a migrantes. Para así crear un ecosistema informado de las condiciones regulatorias de los extranjeros. Además se capacitara a las comunidades migrantes sobre la tramitación digital de permanencias definitivas y residencias.

3. Pasos fronterizos

- a. Se ejecutará la conservación del complejo fronterizo San Francisco, acción que mejorara la atención de los pasajeros, así como las condiciones de trabajo de los servicios de control.
- b. Se gestionará apoyo de instituciones técnicas y al CORE Atacama para elaborar un proyecto de mejora y equipamiento del complejo fronterizo San Francisco. Proyecto del cual sus resultados podrán dar la facultad de controlar carga.
- c. Se solicitará que se dé cumplimiento a los compromisos adquiridos por las autoridades argentinas encargadas del ACI Pircas Negras/Barrancas Blancas, de las mejoras de las condiciones de habitabilidad y estabilizar el funcionamiento de internet.
- d. Se elevará la solicitud a las autoridades argentinas a que hagan las modificaciones pertinentes al control de carga en el ACI Pircas Negras/Barrancas Blancas.

Además, se realizarán las siguientes actividades:

- Junto a la Seremi de Transportes, Onemi, Carabineros, Policía de Investigaciones, CONAF, SENDA, Seremi de Salud, SII, entre otros se forma la mesa de trabajo para verano 2019, las que la fecha ha desarrollado:
- Feria lanzamiento verano Bahía Inglesa
- Fiscalización nocturna Caldera con la Capitanía de Puerto
- Fiscalización terminal pesquero
- Fiscalización y difusión aeropuerto de Caldera
- Fiscalización terminal de Buses de Caldera.
- Difusión en peajes salida norte y salida sur
- En conjunto al Consejo Comunal de Seguridad Pública del Municipio de Copiapó, se han realizado 02 fiscalizaciones:
- botillerías
- locales de expendio de alcohol.
- Junto a esta instancia están comprometidas las siguientes acciones:
- taller de venta responsable de alcohol para los locatarios del sector centro (barrio cívico).
- Difusión de consumo responsable de alcohol
- Junto a la mesa CORESET, están comprometidas en fechas de alto tránsito (feriados largos, fiestas patrias, fin de año) la realización de :
- Ferias de prevención
- Jornadas de difusión.

4. Emergencias

Se espera durante el presente año implementar y robustecer el Plan Regional para la Reducción de Riesgos de Desastres, el Plan Específico de Remoción en masa y el Plan de Emergencia por Sismos, entre los más importantes, más las campañas de difusión permanente en la línea de sismos, lluvias, remoción en masa y otros según correspondan, sumado a las labores permanentes de emergencia y las que puedan ser necesarias de acuerdo a la contingencia.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl